

	<b>CONCEJO MUNICIPAL ACACIAS - META</b>	Código: 200.02
	<b>ACUERDOS MUNICIPALES</b>	Versión: 01 Fecha: 12/08/2015

**ACUERDO No. 360  
(AGOSTO 21 DE 2015)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FESTIVAL DE LAS COMETAS Y DEL  
PARAPENTE EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS-META**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en los artículos 313 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 38 de la ley 9 de 1989 y el artículo 32 de la ley 136 de 1994, y

**CONSIDERANDO**

1. Que la Constitución Nacional de 1991 en el artículo 80 señala que el Estado planificara el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación y restauración.
2. Que el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, en el numeral 9 establece que corresponde a los Concejos Municipales dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
3. Que el plan de desarrollo 2012-2015 de la Decisión Correcta en su artículo 22 políticas No. 3 Acacias enclave turístico para Colombia y el mundo. Parágrafo 1. Estrategia No. 1. Cultura y territorio potencial turístico de Acacias para el Mundo.

Entre sus metas esta crear tres atractivos turísticos de competitividad Departamental y Nacional en los 4 años de gobierno.

Aprobando y ejecutando este proyecto de acuerdo, el festival de las cometas y del parapente se convertirá en un atractivo turístico engrandeciéndola como una importante Ciudad Turística a nivel Departamental y Nacional.

Por lo anterior expuesto,

**“POR UN CONCEJO CONSTRUCTIVO”**

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324  
Correo Electrónico: [concejo@acacias-meta.gov.co](mailto:concejo@acacias-meta.gov.co)

	<b>CONCEJO MUNICIPAL ACACIAS - META</b>	Código: 200.02
	<b>ACUERDOS MUNICIPALES</b>	Versión: 01 Fecha: 12/08/2015

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crease el festival de las cometas y del parapente en el Municipio de Acacias.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El festival de las cometas y del parapente se celebrará en el Municipio de Acacias y se realizará cada año en el último fin de semana del mes de Agosto.

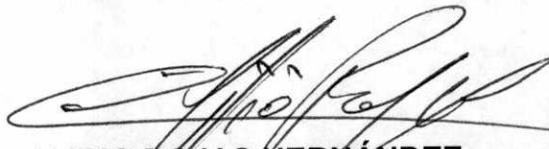
**ARTÍCULO TERCERO:** La organización y realización del festival de las cometas y del parapente estará bajo la responsabilidad del Instituto de Cultura y Turismo o quien haga sus veces, en coordinación con las Juntas de Acción Comunal.

**ARTÍCULO CUARTO:** La Administración Municipal promoverá la participación y apoyo de los representantes del sector público y privado en el proceso de concertación para la realización del festival de las cometas y del parapente.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

## COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los veintiún (21) días del mes de Agosto del año 2015.

  
**ALIRIO ROJAS HERNÁNDEZ**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**ANA MILENA ARCE VARGAS**  
 Secretaria General Concejo Municipal

**“POR UN CONCEJO CONSTRUCTIVO”**  
 Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324  
 Correo Electrónico: [concejo@acacias-meta.gov.co](mailto:concejo@acacias-meta.gov.co)



	<b>CONCEJO MUNICIPAL ACACIAS - META</b>	Código: 200.03
	<b>CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS</b>	Versión: 01 Fecha: 12/08/2015

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META**

**HACEN CONSTAR**

Que el Acuerdo No. 360 de fecha veintiuno (21) del mes de Agosto de 2015.

**“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FESTIVAL DE LAS COMETAS Y DEL PARAPENTE EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS”**, surtió los dos Debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer (1) Debate el día doce (12) de Agosto de dos mil quince (2015) en la Comisión del Plan, y el segundo Debate el día veintiuno (21) del mes de Agosto de dos mil quince (2015) en plenaria.

Se expide en la ciudad de Acacias – Meta, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2015.

  
**ALIRIO ROJAS HERNÁNDEZ**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**ANA MILENA ARCE VARGAS**  
 Secretaria General Concejo Municipal





**ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS (META)**  
(25 de Agosto de 2015)

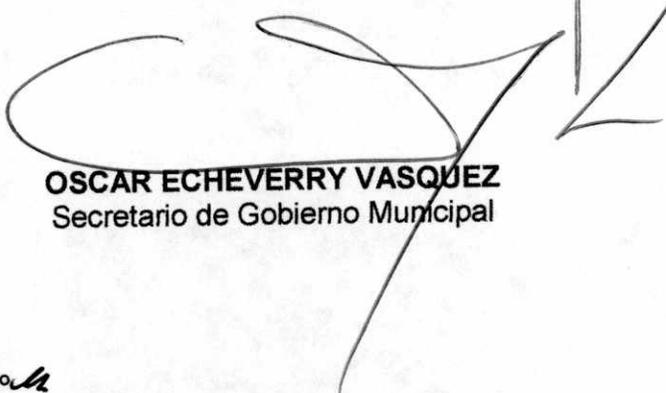
**ACTO DE SANCION**

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 numeral 5 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No. 360 del 21 de Agosto de 2015 **"POR MEDIO EL CUAL SE CREA EL FESTIVAL DE LAS COMETAS Y DEL PARAPENTE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS"** se envía copia al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ARCENIO VARGAS ALVAREZ**  
Alcalde Municipal



**OSCAR ECHEVERRY VASQUEZ**  
Secretario de Gobierno Municipal

ROGER ALEXANDER ROJAS ACERO   
Jefe de la Oficina Jurídica

**LA DECISION CORRECTA**

Carrera16 #. 13-37 Barrio Centro tercer piso. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569997 Ext. 1302  
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: [juridica@acacias-meta.gov.co](mailto:juridica@acacias-meta.gov.co) Página Web: [www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)  
Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldia de Acacias

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			 La decisión correcta.
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>			
	<b>OFICIO</b>			
	Fecha: 18/08/2015	Código: GEST- F - 09	Versión: 1	

Citar este N: 1050/28-05-0726

**BOLETIN MUNICIPAL N° 014 DE 2015.**

**AÑO: 04 No. 02**

**FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2015**

**ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PUBLICAN  
EN EL PRESENTE BOLETÍN.  
ACTO ADMINISTRATIVO**

**ACUERDOS**

**ACUERDO N° 360 DE 2015: "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FESTIVAL DE LAS COMETAS Y DEL PARAPENTE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS"**

**ACUERDO N° 361 DE 2015: "POR EL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONAN RECURSOS DEL FONPET SSF AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL"**

**EL PRESENTE BOLETIN SE PUBLICA HOY VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015.**

**SIENDO LAS 02:00 P.M.**

  
**OSCAR ECHEVERRI VASQUEZ**  
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Lilian Yerania Céspedes  
Técnico Operativo de Secretaria de Gobierno Municipal.



**LA DECISIÓN CORRECTA**

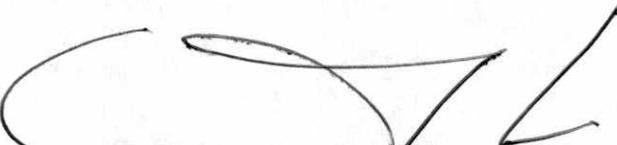
	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS</b>			 La decisión correcta.
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>			
	<b>OFICIO</b>			
	Fecha: 18/08/2015	Código: GEST- F - 09	Versión: 1	

Hoy Veinticinco (25) de Agosto de 2015; siendo las 2:00 am; se fija el ACUERDO N° 360 DE 2015: **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FESTIVAL DE LAS COMETAS Y DEL PARAPENTE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS”**.

  
**OSCAR ECHEVERRI VASQUEZ**  
 Secretario de Gobierno Municipal

Se fija por el término de Diez (10) días

Siendo las 2:00 pm del día \_\_\_\_\_ del mes de Septiembre de 2015 se desfija el presente Acuerdo.

  
**OSCAR ECHEVERRI VASQUEZ**  
 Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Lillian Yerania Céspedes  
 Técnico Operativo de Secretaria de Gobierno Municipal.



# Alcaldía de Acacias - Meta

La Decisión Correcta



Sitio oficial de Acacias en Meta,  
Colombia

- Nuestra alcaldía
- Trámites y servicios
- Planeación y ejecución
- Presupuesto y finanzas
- Participación
- Atención a la ciudadanía



Está en > Inicio > Normatividad > Normatividad vigente

- Presentación
- Nuestro municipio
- Acacias le informa
- Contratación
- Normatividad
- Sistema general de regalías
- Otras entidades del municipio
- Órganos de control
- Instancias de participación ciudadana
- Rendición de cuentas
- ODM - Acacias hacia las metas del milenio
- Empresarios
- Para niños y niñas
- Correo electrónico institucional

## Normatividad

### Normas vigentes

**ACUERDO No. 360 del 21 de Agosto de 2015, se crea el festival de las cometas y el parapente.**

Año de expedición: 2015

Sector:

Por medio del cual se crea el festival de la cometa y el parapente en el municipio de Acacias.



Descargar **ACUERDO No. 360 del 21 de Agosto de 2015, se crea el festival de las cometas y el parapente.**  
 Tipo de archivo: pdf  
 Tamaño: 1.1 MB



Fecha de última actualización: 26 de Agosto de 2015





Departamento del Meta  
Nit: 892-000-148-8  
Villavicencio

114000 - 01294  
Villavicencio, Septiembre 04 de 2015

Doctor  
**ROGER ALEXANDER ACERO ROJAS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Municipio de Acacias  
Meta

**Referencia:** Revisión de Acuerdo, id de control No 275955 Fecha: 28/08/2015

Esta Secretaría a través de la Gerencia de Conceptos y Estudios Jurídicos por competencia funcional de conformidad al Decreto No. 0193 del 26 de abril de 2013, realiza el control de legalidad de los Acuerdos expedidos por el Concejo Municipal. Y Decreto del Alcalde que sean de carácter general.

**MARCO LEGAL:**

LEGALIDAD	ARTÍCULO	AÑO
Constitución Política	305 numeral 10	1991
Decreto Ley 1333	119, 120, 121	1986
Ley 1437	151 numeral 4	2011
Ley 136	82	1994
Ley 1551	1° al 50	2012

**ACUERDOS MUNICIPALES CONTROL DE LEGALIDAD**

Mes y año	Numero de Decreto	Unidad de Materia
Agosto de 2015	120	Se encarga a un servidor público de un cargo mientras dura una comisión
	360	Se crea el festival de las Cometas y del Parapente en el Municipio de Acacias
	361	Se crea aun rubro y se adicionan recursos del Fonpet SSF al presupuesto de la presente vigencia fiscal 2015

Por ley 594 de 2000, se deja en la carpeta de archivo de gestión del Municipio de Acacias de la Gerencia de Conceptos y Estudios Jurídicos de la Secretaría Jurídica para sus fines pertinentes. Cordialmente,

*Abelardo Díazaguacia*  
**ABELARDO DIAZAGUACIA**  
Gerente de Conceptos y Estudios Jurídico



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS

RECIBIDO

HORA:

3:00 p.m.

FECHA:

30-07-2015

FIRMA:

*[Handwritten signature]*

Acacias, Julio 30 del 2015

Señores  
HONORABLES CONCEJALES  
La ciudad

#413

**Ref. PRESENTACION PROYECTO DE ACUERDO: Por medio del cual se crea el festival de las cometas y del parapente en el Municipio de Acacias.**

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Acacias, denominada Ciudad Turística, es el segundo municipio de veintinueve, en importancia del Departamento del Meta.

Con este proyecto se busca incentivar el turismo realizando actividades atractivas y de tradición familiar como es la de elevar cometas de papel y la del parapente.

Igualmente se busca conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de tales fines y a su vez planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para permitir un verdadero goce de estos espacios públicos apuntando que Acacias como ciudad turística sea ejemplo a nivel Departamental. Las cometas han acompañado al hombre a lo largo de más de 25 siglos. La historia cuenta que la idea de las cometas nació en China donde

*[Handwritten signature]*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

---

éstas se utilizaban en actividades religiosas, metafísicas, artísticas, militares y científicas.

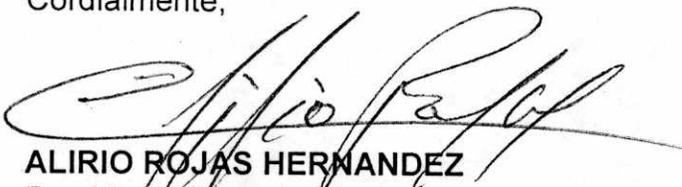
El Festival reunirá a los aficionados, fabricantes, expertos en cometas y amantes de este deporte que llenos de emociones, disfrutaran la felicidad del juego y por un momento, volverán a ser niños.

Agosto, es conocido como el mes de las cometas, debido a los fuertes vientos que soplan en esta época, el cielo Acacireño se llenara de puntos de miles colores que se mueven en todas las direcciones.

Los participantes competirán en categorías: cometa artesanal, vuelo nocturno, cometa arte, cometa espectáculo, cometa deportiva infantil, vuelo vertical, entre otras.

El municipio de Acacias – Meta, es bien llamado Ciudad Turística del Meta, por tal razón se debe propender promover cultura ciudadana para la práctica de actividades lúdicas, de esparcimiento familiar y de recreación de la población oriunda y turista.

Cordialmente,

  
ALIRIO ROJAS HERNANDEZ  
Presidente Concejo Mpal



DEPARTAMENTO DEL META  
Secretaría Jurídica

DECRETO No. 193 DEL 26 DE ABRIL DE 2013  
CONTROL CONSTITUCIONAL NUMERAL 10 ARTICULO 3º DE LA C.N.

*Aurardo Mat*  
SECRETARÍA DE CONCEPTOS Y ESTUDIOS